



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSORCIO SOCIOSANITARIO DE MENORCA

12804

Aprobación de la cuenta general del Consorcio Sociosanitario de Menorca del año 2011

La Junta de Gobierno del Consorcio Sociosanitario de Menorca, en sesión (extraordinaria) de día 30 de Mayo de 2013, ha aprobado la Cuenta General del Consorcio del año 2011, habiendo sido informado por la Junta de Gobierno en funciones de Comisión Especial de Cuentas en sesión de 12 de diciembre de 2012, y toda vez que no se han presentado reclamaciones, objeciones ni observaciones en el plazo legalmente establecido, todo ello de conformidad con el artículo 212 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 90.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Maó, 4 de Junio de 2013

La Presidenta,
Aurora Herráiz Águila

